



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

DNE: 0502/2022

Montevideo, 01 JUL 2022

VISTO: lo actuado por el Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores de la Dirección Nacional de Educación (RUE);-----

RESULTANDO: I) que por Resolución de Dirección Nacional de Educación N° 0715/2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, se creó el Registro Nacional de Educadores y Educadoras;-----

II) que el funcionamiento del comité de referencia responde a lo dispuesto por Resolución de Dirección Nacional de Educación N° 0147/2022, de fecha 09 de marzo de 2022;-----

III) que en su actuación el Comité de Selección labró oportunamente las actas correspondientes, identificadas según se detalla a continuación: 2022/1, de fecha 17 de mayo de 2022, 2022/2, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/3, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/4, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/5, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/6 de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/7, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/8, de fecha 1 de junio de 2022, 2022/9, de fecha 8 de junio de 2022, 2022/10, de fecha 10 de junio de 2022, 2022/11, de fecha 14 de junio de 2022, 2022/12, de fecha 22 de junio de 2022, 2022/13, de fecha 22 de junio de 2022 y 2022/14, de fecha 22 de junio de 2022;-----

CONSIDERANDO: oportuno homologar lo actuado por el Comité de Selección actuante en el marco del Registro Único de Educadoras y Educadores de esta Dirección Nacional de Educación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1) HOMOLÓGASE lo actuado por el respectivo Comité de Selección actuante en el marco del Registro Único de Educadoras y Educadores, evidenciado en las actas 2022/1, de fecha 17 de mayo de 2022, 2022/2, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/3, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/4, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/5, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/6 de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/7, de fecha 31 de mayo de 2022, 2022/8, de fecha 1 de junio de 2022, 2022/9, de fecha 8 de junio de 2022, 2022/10, de fecha 10 de junio de 2022, 2022/11, de fecha 14 de junio de 2022, 2022/12, de fecha 22 de junio de 2022, 2022/13, de fecha 22 de junio de 2022 y 2022/14, de fecha 22 de junio de 2022; que se anexan y forman parte de la presente resolución.-----

2) COMUNÍQUESE a la Unidad de Gestión del Registro Único de Educadoras y Educadores.-----

3) PUBLÍQUESE en el sitio web institucional. Cumplido archívese.-----

2022-11-0002-0611

GB/fg


Gonzalo Baroni Boces
Director Nacional de Educación
MEC